

La Dirección Municipal de Finanzas y Precios, en el municipio de Bartolomé Maso Márquez, en la Provincia Granma se subordina al Consejo de la Administración Municipal y se encuentra situada en la Calle Celia Sánchez en el Consejo Popular Masó. Por su ubicación está rodeada de instituciones sociales, estatales y zona residencial. Tiene como objeto social regular la política financiera y contable del municipio, siendo la encargada de planificar, controlar y verificar el uso del presupuesto del estado, así como la política de formación e inspección de precios, además se encarga del control y cobro de las multas, controlar la organización de las finanzas del territorio y asesorar la Asamblea Municipal del Poder Popular y el Consejo de la Administración.

Servicios que presta:

- Asesoramientos en materia financiera y contable a las entidades del municipio.
- Mantiene el control del uso eficiente del presupuesto.
- Cobro de multas a la población en la oficina y domicilio.
- Impartir seminarios a organismos impositores.

Horario de cobro de multas:

De lunes a viernes: de 7:30 a.m. a 12 m., de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.

Sábados: de 7:30 a.m. a 12:00 m.

Mensaje a la población:

Si le han impuesto una multa recuerde efectuar el pago de la misma dentro de los treinta días hábiles posteriores a la imposición, a partir de aquí la misma duplica su valor y transcurridos los 60 días a partir de la imposición se procederá a la vía de apremio, conllevando esta a una denuncia ante un tribunal.

Información de Contactos

Finanzas y Precios y Cobro de Multas

Categoría: Otros servicios Última actualización: Sábado, 27 Junio 2020 00:39
Visto: 800

Director Municipal de Finanzas y Precios: Eduardo Moreno Sánchez

Teléfono: 23 565103

Correo Electrónico: bmonel@gr.mfp.gob.cu

Jefe de Oficina: Diubicel Cobas González

Teléfono: 23 564199

Correo electrónico: bmdcobas@gr.mfp.gob.cu

Especialista Departamento de Presupuesto: Marisol Vargas Gómez.

Teléfono: 23 565241

Oficina de Control y Cobros de Multas

Funciones: Control y Cobro de Multas, asesoramiento a organismos impositores.

Servicios que presta:

- Cobro de multas a la población en la oficina.
- Cobro de multas a la población al domicilio.
- Impartir seminarios a organismos impositores.

Información de Contactos

Teléfonos: 23 565209 / 23 564199